

ANEXO A1.1 CARTA PROMESA DE CONSORCIO

Señores:

Obrascón Huarte Lain S.A., Sucursal del Perú

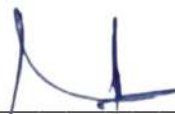
Presente. -

Referencia: Compromiso de suscribir Contrato de Consorcio.

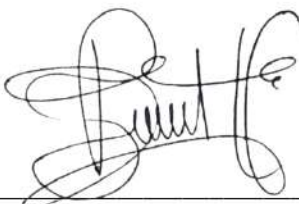
Por la presente, los suscritos representantes legales de la empresa *Blast Engineering S.A.C. y Aquifer Management Consulting S.A.C.* expresamente manifestamos de nuestra libre voluntad que, de ser adjudicados de la Obra *Subcontratación del Servicio de Investigación Geofísica y Perforación Diamantina en Paquete 1C: Canteras de Roca de los Ríos Chicama y Virú*, suscribiremos el contrato de consorcio protocolizado ante Notario, que tendrá las siguientes características:

1. Será conformada por los siguientes representantes, con el porcentaje de participación señalado:
 - a. Blast Engineering S.A.C. RUC N° 20538745848, con 50%.
 - b. Aquifer Management Consulting S.A.C. RUC N° 20557445481, con 50%.
2. La carta de compromiso tendrá vigencia desde la fecha de su presentación, hasta la conformidad emitida por parte del proyecto, del último servicio referido al proceso de adjudicación.
3. El consorcio estará representado por: Hugo Vidal Herrera Solís y D.N.I. N.º 04015102

La responsabilidad y obligaciones que asumimos al presentar la propuesta y la que asumiremos al concluir el servicio, es ilimitada y solidaria frente al proyecto.



Hugo Vidal Herrera Solís
D.N.I.N° 04015102 (Blast Engineering S.A.C.).



Percy David Sulca Ortiz
D.N.I.N° 43656212 (Aquifer Management Consulting S.A.C.).